

ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO
BAJO VERSIÓN PÚBLICA CONFORME
AL ARTÍCULO 30 DE LA LAIP

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS

Lugar y fecha:	San Salvador, 16 de noviembre de 2022	Orden N°	0123
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	D'QUISA, S.A. DE C.V.	ESTE DOCUMENTO FUE REALIZADO BAJO VERSIÓN PÚBLICA CONFORME AL ARTICULO 30 DE LA LAIP	
Dirección:		N° Requerimiento	
Contacto:			113

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuacion:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO CON IVA INCLUIDO US\$	TOTAL DE CON IVA INCLUIDO US\$
ADQUISICIÓN DE PAPELERÍA Y MATERIALES DE OFICINA PARA EL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)					
54105	2000	RESMA	PAPEL BOND TAMAÑO CARTA 8.5X11", MARCA: OFFICE PALS	\$ 4.75	\$ 9,500.00
54107	500	UNIDAD	TINTA PARA ALMOHADILLA METALICA, COLOR AZUL 60ML, MARCA: BEXCELENT	\$ 1.10	\$ 550.00

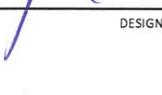
--	--	--	--	--	--

Unidad Solicitante:	Unidad de Bienes Patrimoniales	TOTAL US:	\$ 10,050.00
---------------------	--------------------------------	-----------	--------------

Total en letras:	DIEZ MIL CINCUENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
------------------	--

Lugar de Entrega:	Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, Colonia Miramonte, Avenida Bernal #222, San Salvador	con cargo a:	
Plazo de Entrega:	CINCO (5) DIAS CALENDARIO, posterior a la orden de inicio emitida por el Administrador de la Orden de Compra.	UP:	01
		LT:	02
		Certificación N°:	115

 	Forma de pago: El Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del SUMINISTRO al ser recibida conforme a las especificaciones convenidas y después de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que será cancelado por medio de crédito de 30 días después de recibir el quedan correspondiente.
---	---

DESIGNADO: 	Garantía 180 días por desperfectos de fabricación
El suscrito en su carácter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 8.2.1 del Acta LXV sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 12 de mayo de 2021, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestión hasta los 240 salarios mínimos.	FECHA: 18/11/2022 HORA: 10:25AM Nombre: NAPOLEON FLORES



Datos del Administrador de la Orden de Compra

Unidad de Bienes Patrimoniales

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicara el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentación de oferta; b) la oferta económica; c) Resolución de Adjudicación; d) la presente orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratación.